

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.175>

## ¿Qué son los Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes (PILARES) y sus Ciberescuelas?

What are “The Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes (PILARES)” and their Ciber-schools?

**Alfredo Daniel Copado Vences**

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos  
211pde03@rcastellanos.cdmx.gob.mx  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6303-0192>  
Ciudad de México- México

**Erika Pineda Godoy**

Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos  
erika.pineda@rcastellanos.cdmx.gob.mx  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8926-8342>  
Ciudad de México- México

Artículo recibido: 19 de octubre de 2022. Aceptado para publicación: 19 de noviembre de 2022.  
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

El programa educativo y social llamado “Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes” (PILARES), ha sido uno de los proyectos sociales más relevantes para la Ciudad de México en los últimos años. Este programa es una acción conjunta con diferentes instituciones educativas y gubernamentales de la Ciudad de México, la cual trata de atender de manera directa las necesidades educativas de una población que vive con altos índices de marginación social, como jóvenes con pocas oportunidades de acceso educativo, brindando espacios, infraestructura, equipo y asesoramiento profesional gratuito. Este programa, aunque reciente, ha comenzado a presentar algunos resultados oficiales sobre su planteamiento e impacto, y debido a su reciente implementación, requiere de un análisis y difusión en cuanto a su alcance, acciones, retos y resultados.

*Palabras clave:* gestión educativa, dimensión pedagógica, acceso a la educación

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Copado Vences, A. D., & Pineda Godoy, E. (2022). ¿Qué son los Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes (PILARES) y sus Ciberescuelas?. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1161-1173  
<https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.175>

## Abstract

The educational and social program called “Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes” (PILARES) it has been one of the most relevant social projects for Mexico City in recent years. This program is a joint action with different educational institutions and governments of Mexico City, which tries to directly address the educational needs of a population that lives with high rates of social marginalization, such as young people with few opportunities for educational access, providing spaces, infrastructure, equipment and free professional advice. This program, although recent, has begun to present some official results on its approach and impact, and due to its recent implementation, it requires analysis and dissemination regarding its scope, actions, challenges and, above all, its results.

*Keywords:* educational management, pedagogical dimension, access to education

## **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo de divulgación es fruto de la investigación del Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales titulada “La Dimensión Pedagógica de las Ciberescuelas del Programa PILARES y su impacto en las experiencias educativas de sus estudiantes a través de las teorías críticas de la gestión educativa” en el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos en la Ciudad de México.

La finalidad de este trabajo es dar a conocer y difundir al programa PILARES y sus Ciberescuelas, presentando algunos datos duros oficiales, planteamientos, acciones, alcances e impacto, siendo este un proyecto ambicioso, pero que al mismo tiempo también ha presentado dificultades. Además, se pone a disposición pública los planteamientos, objetivos, fuentes, resultados e impacto del funcionamiento de PILARES para que las personas conozcan el proyecto.

Se realizó una monografía sobre el programa PILARES haciendo énfasis en el área de las Ciberescuelas, incluyendo sus antecedentes, estructura, organización, objetivos, alcance, dimensión pedagógica, oferta educativa, público objetivo, así como algunos datos duros sobre el impacto del programa según algunas evaluaciones oficiales desarrolladas por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) y otros organismos.

Con este artículo de divulgación se trata de responder a la problemática que conlleva la falta de difusión e información sobre la operación, impacto y resultados del programa PILARES, ya que al ser un proyecto educativo y social relativamente reciente, carece de evaluaciones y análisis que vayan más allá de los informes oficiales internos sobre el funcionamiento del programa.

## **MÉTODO**

### **¿Qué es el programa PILARES y a quién beneficia?**

Los Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes (PILARES) ha sido uno de los proyectos sociales y educativos más relevantes en los últimos años para los habitantes de la Ciudad de México. Este programa educativo tiene como finalidad brindar espacios educativos alternativos e incluyentes para atender los problemas más graves de educación de los habitantes de zonas con altos índices de marginación de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Las áreas principales del programa PILARES son:

- Educación para la Autonomía Económica
- Área de Cultura y Deporte
- Las Ciberescuelas

El programa PILARES ha sido un esfuerzo impulsado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) en colaboración con la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación (CGIEI) y del gobierno de Claudia Sheinbaum, de la cual proviene el programa piloto de las Ciberescuelas de Tlalpan en 2016.

La red PILARES y el personal que labora en ellos así como los programas sociales forman parte del Sistema Educativo de la Ciudad bajo la modalidad de servicios educativos extraescolares bajo un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva, perspectiva de género, inclusión y atención prioritaria a la población vulnerable (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

Además, según el portal oficial de la jefatura de gobierno de Ciudad de México, se ha expresado que PILARES es un programa accesible para todo el público, siendo la intención principal del programa convertirse en “puntos de encuentro de y para la ciudadanía; en ellos encontrarán actividades escolares, deportivas, de capacitación para el empleo, de recreación, y entretenimiento” (Jefatura de Gobierno de la CDMX, 2019).

El programa PILARES trata de coadyuvar ante los retos educativos que impactan principalmente a jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, como lo es reducir el abandono escolar, la falta de acceso a diversos niveles educativos y la falta de recursos tanto económicos como de infraestructura, así como la falta espacios públicos donde se trabaje de manera comunitaria y se difunda la cultura, las artes y el deporte de manera abierta, gratuita y sin algún tipo de exclusión.

Según el sitio oficial de PILARES (2021), este programa ofrece equipamiento, espacios e instalaciones con recursos digitales y acervos, y en el área específica de la Ciberescuela se ofrecen becas estudiantiles y certificados diversos de todos los niveles educativos.

Además, el programa PILARES está avalado y apoyado por otras instituciones educativas públicas, sobre todo en la cuestión de certificados determinados de estudios, como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), la Prepa en Línea SEP, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), el Bachillerato a Distancia (BADI), el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), el Colegio de Bachilleres (COLBACH), Prepa Abierta, la Universidad de la Salud, el Instituto Rosario Castellanos (IRC), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) (PILARES, 2022).

### **¿Cuáles son los objetivos del programa PILARES?**

Los objetivos planteados por PILARES se enfocan en atender los problemas educativos de los habitantes de la Ciudad de México, en donde los jóvenes de 14 a 29 años son la prioridad y en el que el sistema de la Ciberescuela tiene mayor amplitud en cuanto a oferta educativa, ya que se ha posicionado como un espacio que da respuesta a las necesidades de este tipo de población. En la Gaceta de la Ciudad de México con fecha de enero del 2022 se publicó de manera oficial las "Reglas de operación" más recientes del Programa PILARES vigentes a partir del 2022 (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

Es en estas reglas se refirman los planteamientos, postura, visión, funcionamiento, objetivos, acciones, motivaciones, justificación, recursos, consideraciones contextuales, oferta educativa, relevancia social y educativa, las intenciones y todo lo referente a la propuesta pedagógica del programa PILARES. En este documento también se explican los fundamentos respectivos a este programa: Los PILARES son espacios públicos comunitarios y gratuitos de educación y formación para los habitantes de la Ciudad de México para beneficio de sus derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

Otro de los objetivos planteados es contribuir a la educación intercultural, brindar opciones de formación, expresión artística y cultural, entretenimiento creativo y práctica deportiva, apoyar la educación de las personas, la capacitación laboral, favorecer la autonomía económica y formar valores (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

### **¿Cuáles son los antecedentes del programa PILARES?**

De acuerdo con Mejía (2017), el programa PILARES es una consecuencia de las Ciberescuelas de Tlalpan de 2016, cuando Claudia Sheinbaum era gobernadora en dicho lugar. El objetivo principal de estas escuelas era combatir el rezago educativo que se presentaba en algunas zonas de Tlalpan. Para 2016 se contemplaba que en la alcaldía Tlalpan había cerca de 122 mil personas con algún tipo de rezago educativo. El proyecto contó con una inversión superior a 32 millones de pesos (Mejía, 2017).

El mismo autor menciona que en abril del 2016 el gobierno de Tlalpan a cargo de Sheinbaum implementó las Ciberescuelas de Tlalpan, como una medida para abatir el rezago educativo de las 32 mil jóvenes de entre 15 y 24 años, ya que había más de 18 mil jóvenes que no concluyeron el nivel medio, 11 mil que no concluyeron la secundaria y 2 mil más que no tenían la primaria terminada, incluyendo a más de 500 jóvenes que no sabían leer ni escribir.

En ese entonces Samuel Salinas era el director de la Dirección Social de la Demarcación y estaba a favor del proyecto, ya que brindaba nuevas oportunidades educativas para que los estudiantes pudieran terminar sus estudios de educación básica y media superior de manera flexible (Mejía, 2017). Este proyecto contempló como público objetivo a los jóvenes de 15 a 24 años desocupados que tuvieran ánimos de concluir sus estudios. Para 2017 se contabilizaba la meta de 26 Ciberescuelas ubicadas en zonas de la delegación Tlalpan con alto índice de marginación.

De tal manera, las Ciberescuelas de Tlalpan fueron una alternativa contra el abandono escolar y como oportunidad para los jóvenes de zonas marginadas. Este proyecto podría considerarse como el programa piloto de PILARES, ya que muchas estrategias y medidas se retomaron para el nuevo proyecto generalizado actualmente en todas las alcaldías de Ciudad de México.

### **¿En qué se apoya y qué oferta educativa tiene PILARES?**

El programa PILARES tiene un gran abanico de cursos, talleres, recursos y espacios para solventar los principales problemas educativos ya mencionados que afectan a jóvenes y adultos de zonas con un alto índice de marginación social, de manera que el programa tiene diversas áreas educativas enfocadas en atender la cuestión de la educación formal, saberes, oficios, artes y deporte. Según la página oficial de PILARES (2021), la oferta educativa del programa corresponde a una variedad de cursos, asignaturas y talleres con la intención de desarrollar las potencialidades de las personas, no sólo jóvenes, a nivel intelectual, profesional, laboral, artístico, deportivo y cultural, con la intención de fortalecer el tejido social de la Ciudad de México al ofrecer el derecho a la educación de manera gratuita y sin restricciones para ninguna persona.

La oferta educativa de las áreas de PILARES son diversas y procurando brindar servicios y contenidos relacionados a la mejora de la sociedad en diversas dimensiones (PILARES, 2021).

- El Área de Educación para la Autonomía Económica se encarga de ofrecer aprendizajes de técnicas diversas, formación para la organización y capacitación para la comercialización de productos.
- El área de Cultura y Deporte ofrece diversos cursos relacionados con las artes, los oficios y con el proyecto de "Ponte PILA".
- El área de las Ciberescuelas es la más amplia hasta el momento, y en ella se ofrecen asesorías y apoyo en todos los niveles educativos, talleres de habilidades cognitivas, digitales y emocionales, actividades interculturales, actividades inclusivas, la Escuela de Código, la Educación para la Innovación y Conciliación y el Bachillerato Digital (PILARES, 2021).

### **¿Qué son las Ciberescuelas de PILARES y a quién benefician?**

Las Ciberescuelas son un proyecto que forma parte del programa PILARES el cual se consolida como un tipo de "espacios innovadores" cuya finalidad es atender la deserción escolar en todos los niveles educativos, que afectan a los habitantes de las 16 alcaldías de Ciudad de México. Cabe mencionar que cada centro PILARES cuenta con una Ciberescuela, y que hay módulos policiaos que han sido adaptados como Ciberescuelas equipadas.

Aunque el programa PILARES y todos sus servicios están abiertos para los habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México sin restricción alguna, el público objetivo son jóvenes de entre 14 a 29 años que no estudian o trabajan y que no cuentan con otras alternativas educativas. Al igual que las otras áreas del PILARES, las Ciberescuelas están consideradas por el gobierno de la Ciudad de México como parte del Sistema Educativo de la Ciudad de México dentro de los "servicios educativos extraescolares" (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

A partir del 7 de enero del 2022 se publicó un documento en la Gaceta Oficial por parte del Gobierno de la Ciudad de México en donde se reafirman los planteamientos, objetivos, metas y elementos para el desarrollo del programa ahora denominado “Programa PILARES, Ciberescuelas, 2022”, antes conocido como “Ciberescuela en PILARES”. Este documento expresa también que el programa PILARES, Ciberescuelas, 2022 se considera como un programa que forma parte del Sistema Educativo de la Ciudad de México adscrito a los servicios educativos extraescolares (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

También se establece para el programa PILARES, Ciberescuelas, 2022 que el sistema educativo local contribuye a fomentar oportunidades de acceso a la educación superior y a prevenir la deserción escolar en todos sus niveles, así como que los estudiantes reciban un trato digno e igualitario y que se les brinde espacios públicos de aprendizaje (2022). Además, se hace hincapié en las necesidades de integrar con el programa el acceso al uso de las TIC y la innovación tecnológica.

Además, según estas Reglas de Operación, queda establecido que el Programa PILARES, Ciberescuelas, 2022 deberá estar dotado con equipos de cómputo, conectividad a internet gratuito y una oferta educativa a través de talleres de desarrollo de diversas habilidades cognitivas y emocionales, incorporando en todo momento la interculturalidad, la cultura de la paz y la diversidad sexual (2022).

Algo que debe mencionarse es que en el portal de PILARES se expresa que las Ciberescuelas estarán presentes en cada uno de los centros PILARES de la ciudad y que los servicios que el programa ofrece son la consulta de internet, asesorías y acompañamiento de promotores educativos como instructores y docentes, así como continuar estudios trunco de todos los niveles educativos (Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 2019).

De igual manera, en las Ciberescuelas de PILARES también se ofertan cursos abiertos a todo público, referentes a computación, programación, creación de aplicaciones y otros sobre contenidos de autoempleo (Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 2019). Además, según el portal, las Ciberescuelas estarían apoyadas por una red gratuita de internet para que los asistentes puedan conectarse a la red ya sea dentro o fuera de las instalaciones de PILARES (2019).

Con respecto a otros servicios de las Ciberescuelas, el programa también pone a disposición de los usuarios becas educativas y equipamiento digital con conexión a internet (Martínez, 2019). Además, las Ciberescuelas cuentan con el respaldo de los diferentes actores educativos desde la parte de la dimensión pedagógica, como lo son los líderes coordinadores, los docentes, talleristas y monitores.

También se considera que en cada Ciberescuela se cuenta con un coordinador denominado “director de sede”, así como algunos docentes de ciencias exactas, ciencias naturales, ciencias sociales y de comunicación, así como la participación de monitores comunitarios (Mejía, 2017). En la Ciberescuela de PILARES también se ofrece un apoyo económico llamado “Becas PILARES”. Por un lado, según la Gaceta Oficial de la Ciudad de México publicada en enero del 2020 se establecen los objetivos de dicha beca, ya que este apoyo está restringido solo a estudiantes de 15 a 29 años de edad, y se aplica para los niveles medio y superior.

En la Gaceta también se exponen los resultados esperados con el apoyo de la beca de PILARES en la Ciberescuela: se esperaba garantizar el derecho de los jóvenes a una educación con equidad, brindándoles una buena oportunidad educativa para que ingresen, permanezcan y egresen en los niveles medio y superior (Gobierno de la Ciudad de México, 2020). Por otro lado, en las Reglas de Operación 2022 se expresa que el programa busca metas en donde se alcance una ciudadanía igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar, en donde se garantice el derecho a la educación integral, de alta calidad académica, pertinente y relevante en todos los niveles y modalidades (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

También se expresa que la infraestructura educativa en las Ciberescuelas debe ser adecuada, eficiente, resiliente y abierta a la comunidad y en donde se reduzcan las brechas educativas en la población, comunidades y barrios de la Ciudad de México. A su vez, en este documento se expresa que el derecho a la educación es para todos los habitantes de la Ciudad de México, tomando en cuenta compromisos que debe cumplir el programa en todo momento como la equidad, justicia, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia, efectividad y protección de datos personales, así como respetar los artículos de la Ley de Educación de la Ciudad de México (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

En cuanto al perfil de los docentes y talleristas, así como sus roles y funciones, en las Reglas de Operación 2022 del Programa PILARES, Ciberescuelas se establecen los requisitos para que “las personas aspirantes a beneficiarias facilitadoras de servicios” con el rol de docentes, talleristas, monitores y apoyo técnico administrativo, se presenten en las convocatorias periódicas emitidas por el programa. Dichos requerimientos se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Requisitos de contratación para docentes, monitores, talleristas y apoyo técnico administrativo*

<b>Requisitos Docentes</b>	<b>Requisitos Talleristas</b>	<b>Requisitos Monitores</b>	<b>Requisitos apoyo técnico administrativo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser mayor de 18 años, vivir en la Ciudad de México.</li> <li>• Disponibilidad de cubrir 120 horas mensuales de lunes a domingo.</li> <li>• Disposición de participar en acciones y estrategias regulares o emergentes convocadas por la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación.</li> <li>• Firmar Carta de Obligación y la solicitud de registro.</li> <li>• Tener documento probatorio avalado por una institución educativa oficial de contar con estudios de licenciatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser mayor de 18 años, vivir en la Ciudad de México.</li> <li>• Disponibilidad de cubrir 120 horas mensuales de lunes a domingo.</li> <li>• Disposición de participar en acciones y estrategias regulares o emergentes convocadas por la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación.</li> <li>• Firmar Carta de Obligación y la solicitud de registro.</li> <li>• Tener certificado de estudios mínimo de educación secundaria avalado por institución educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser mayor de 18 años, vivir en la Ciudad de México.</li> <li>• Disponibilidad de cubrir 120 horas mensuales de lunes a domingo.</li> <li>• Disposición de participar en acciones y estrategias regulares o emergentes convocadas por la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación.</li> <li>• Firmar Carta de Obligación y la solicitud de registro.</li> <li>• Tener certificado de estudios mínimo de educación secundaria avalado por institución educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser mayor de 18 años, vivir en la Ciudad de México.</li> <li>• Disponibilidad de cubrir 120 horas mensuales de lunes a domingo.</li> <li>• Disposición de participar en acciones y estrategias regulares o emergentes convocadas por la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación.</li> <li>• Firmar Carta de Obligación y la solicitud de registro.</li> <li>• Tener certificado de estudios mínimo de educación secundaria avalado por institución educativa.</li> </ul>

<p>(titulados, pasantes o truncos por los menos el 60% de avances o de créditos) en humanidades, ciencias sociales, ciencias experimentales o matemáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar experiencia avalada por una institución educativa u organización social en actividades de docencia.</li> <li>• Interés en el trabajo de educación comunitario y ser habitante de la colonia, barrio o pueblo donde exista o se instale un PILARES o Ciberescuela.</li> </ul>	<p>o</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener documento probatorio avalado por una institución educativa oficial de contar con estudios de licenciatura (titulados, pasantes o truncos por los menos el 50% de avances o de créditos) en humanidades, ciencias sociales, ciencias experimentales o matemáticas (talleres de habilidades cognitivas, emocionales y escuela de código).</li> <li>• Demostrar experiencia avalada por pruebas fotográficas o de cualquier tipo en actividades de docencia.</li> <li>• Interés en el trabajo de educación comunitario y ser habitante de la colonia, barrio o pueblo donde exista o se instale un PILARES o Ciberescuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar experiencia avalada por pruebas fotográficas o de cualquier tipo en actividades de docencia.</li> <li>• Contar con certificado de conocimientos en ajedrez.</li> <li>• Interés en el trabajo de educación comunitario y ser habitante de la colonia, barrio o pueblo donde exista o se instale un PILARES o Ciberescuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con constancia que acredite los saberes de la actividad a desarrollar o certificaciones, carta de referencia, contratos laborales y evidencias tales como registro fotográfico.</li> <li>• Interés en el trabajo de educación comunitario y ser habitante de la colonia, barrio o pueblo donde exista o se instale un PILARES o Ciberescuela.</li> </ul>
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de Operación 2022 del Programa PILARES, Ciberescuelas, 2022 publicadas en la gaceta de la Ciudad de México (Gobierno de la Ciudad de México, 2022)

Con estos requisitos se establecen cuáles son los parámetros mínimos con los cuales una persona puede ser aspirante a facilitador de servicios educativos de la Ciberescuela, no siendo obligatorio contar con un título universitario o cédula profesional en el campo del conocimiento al que se aspira como docente.

### ¿Cuál es la oferta educativa de las Ciberescuelas?

De manera concreta, la oferta educativa de las Ciberescuelas de PILARES se plantea como una medida institucional para combatir la deserción escolar y la falta de acceso a la educación en jóvenes de 14 a 29 años, producto de la violencia, drogadicción, problemas socioeconómicos, embarazos juveniles, que van en aumento en Ciudad de México, según se menciona en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (Martínez, 2019).

La Ciberescuela implementa una modalidad presencial, ya pone a disposición de los estudiantes o usuarios los espacios, equipamiento computacional, redes e infraestructura del Centro PILARES para acceder a los cursos o talleres de su oferta educativa (PILARES, 2022). Se considera que el área de las Ciberescuelas es la más amplia del programa PILARES, y en ella se ofrecen asesorías en todos los niveles educativos, talleres de habilidades cognitivas, digitales y emocionales, actividades interculturales, actividades inclusivas, la Escuela de Código, la Educación para la Innovación y Conciliación y el Bachillerato Digital (PILARES, 2021).

Uno de los elementos característicos presentes en las Ciberescuelas de PILARES es que dentro de su dimensión pedagógica, además de la oferta educativa, se considera importante analizar el modelo educativo, la modalidad de enseñanza, las teorías, estrategias y acciones en el proceso de aprendizaje, la práctica docente, el valor de los saberes y los criterios de evaluación (PILARES, 2022).

Asimismo, es importante considerar el tipo de relación que surge dentro de las Ciberescuelas de PILARES, sobre todo entre diversos actores educativos como los estudiantes de la Ciberescuela, el coordinador, los docentes-talleristas y los monitores. También se toma en cuenta el tipo de vínculo que se crea entre estos actores con los recursos e infraestructura en cada Ciberescuela. En la siguiente tabla se expresan dichas acciones y responsables para lograr los objetivos del programa:

**Tabla 2**

*Acciones y responsables del programa Ciberescuela*

Acciones	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar asesorías académicas a niveles y modalidades.</li> <li>• Impartir talleres sobre habilidades cognitivas, digitales y emocionales y herramientas de interculturalidad, inclusión, diversidad.</li> </ul>	Dirección de contenidos y Métodos de Educación Comunitaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones académicas complementarias para fortalecer aprendizajes adquiridos.</li> <li>• Elaborar convocatorias para la incorporación de beneficiarios facilitadores (docentes) y recibir, procesar y publicar las solicitudes de dichos aspirantes.</li> </ul>	Elaboración y gestión de publicación: Dirección de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones comunitarias en colonias, barrios y pueblos para el fortalecimiento del tejido social.</li> <li>• Entregar las tarjetas para recepción de apoyos económicos a las personas que cumplieron con los requisitos de las diversas convocatorias y que fueron seleccionadas.</li> </ul>	Dirección de contenidos y Métodos de Educación Comunitaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a las personas facilitadores en diversas actividades pedagógicas,</li> </ul>	Dirección de contenidos y Métodos de Educación Comunitaria

<p>didácticas, metodológicas y uso de TIC para cada área del conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a dichas capacitaciones y elaborar planes de capacitación de personas facilitadoras.</li> </ul>	
--	--

Fuente: Elaboración propia con datos publicados en la Gaceta de la Ciudad de México Gobierno de la Ciudad de México (2022)

De esta manera se tiene una organización específica para atender cada uno de los planteamientos que se desarrollan en las Ciberescuelas del Programa PILARES.

## **RESULTADOS**

### **¿Cuál ha sido el impacto del programa PILARES y sus Ciberescuelas hasta ahora?**

Actualmente el programa PILARES ha presentado por diversos canales oficiales algunos datos duros con respecto a su desarrollo desde el 2019, tales como: el número de centros PILARES activos (Gobierno de la Ciudad de México, 2019b), presupuesto, usuarios beneficiados y la cantidad de servicios brindados a los usuarios del programa en sus diversas áreas (SECTEI, 2021).

Por ejemplo, según una evaluación realizada por la SECTEI en 2021, en las 16 alcaldías de la Ciudad de México en donde actúa PILARES ya se cuenta con las acciones de dicho programa el cual ha inaugurado más de 270 centros PILARES activos. Cabe mencionar que PILARES ha mantenido la promesa de inaugurar, para finales del año 2022, 300 centros PILARES activos en la Ciudad de México (SECTEI, 2021).

Además, en dicha evaluación de la SECTEI se reporta que PILARES ha brindado más de 2 millones de atenciones y servicios a 271 mil usuarios del programa en general, mientras que en la Ciberescuela se han atendido a más de 176 mil usuarios y en el área de la Educación para la Autonomía Económica a más de 95 mil usuarios (SECTEI, 2021).

Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, se establecía que las principales acciones de PILARES buscaban incorporar a 8 mil 432 promotores educativos, más de 3 mil promotores culturales y más de 2 mil promotores deportivos para atender a 1 millón 176 mil usuarios (Martínez, 2019), de manera que se estaría cumpliendo dicha meta según los datos de la evaluación de la SECTEI (2021).

El presupuesto estimado del PILARES para el 2019 fue de 600 millones de pesos (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2019) siendo uno de los proyectos educativos alternativos que se enfoca en atender las necesidades educativas de las personas en situación vulnerable de todas las alcaldías de Ciudad de México (Gaceta de la Ciudad de México, 2019a).

Según los datos presentados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2019a) con fecha del 18 de enero del 2019, el programa se desarrollaría a través del equipamiento adecuado, siendo la Secretaría de Educación la dependencia responsable del programa (2019, p.56). Además, el programa fomentaba el trabajo, solventando las necesidades culturales y educativas en zonas con un alto índice de marginación en Ciudad de México.

Asimismo, según las Reglas de Operación 2022 del Programa PILARES, Ciberescuelas, también se expresa cuál es la estimación de la población beneficiaria que acude al programa, ya que al analizar estos datos duros se puede comprender la magnitud del problema que el Programa PILARES, Ciberescuelas, 2022 enfrenta con su oferta educativa. Según dichas estimaciones, se espera que el programa sea accesible a la población total de la Ciudad de México, siendo la población un total de 9 millones, 209 mil 944 habitantes, del cual el 52.2% son mujeres y el 47.8% son hombres, según el censo del INEGI del 2020 (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

Además, se menciona que la población potencial y objetivo serían aquellas personas que habitan en zonas con un bajo nivel de desarrollo social y con alto nivel de marginación, lo que sería un total de 4 millones 192 mil 592 personas, siendo que el número de beneficiados para el 2022 ha sido un total de 280 mil habitantes y con un total de 2072 docentes, monitores y talleristas en activo (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

Otro aspecto importante para analizar es la manera en que se plantea el gasto del presupuesto asignado para el pago de los servicios de docentes, monitores y talleristas durante el 2022. Según el documento de las Reglas de Operación 2022 del Programa PILARES, Ciberescuelas, en enero del 2022 se asignó un monto mensual de 8 mil pesos a los talleristas, de 9 mil pesos a los docentes, de 7 mil 150 pesos a los Monitores y de 9 mil 290 pesos a los de apoyo técnico y administrativo. Para los meses de febrero a diciembre, el monto estimado sobre el pago mensual se mantiene arriba de los 8 mil pesos el más bajo y de 9 mil el más alto (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

A continuación se presenta una tabla con los datos a detalle de los pagos a los beneficiarios facilitadores de servicios y la cantidad estimada de facilitadores beneficiados para el 2022:

**Tabla 3**

*Pago de servicios a docentes, monitores, talleristas, técnicas y administrativos de la Ciberescuela de PILARES de enero a diciembre de 2022.*

<b>Beneficiarios facilitadores de servicios</b>	<b>Monto mensual Enero 2022</b>	<b>Monto Mensual Febrero-diciembre 2022</b>	<b>Número de personas</b>
Talleristas	\$8, 000	\$8, 000	575
Docentes	\$9, 000	\$9, 000	1, 194
Monitores	\$7, 150	\$7, 000	290
Apoyo técnico administrativo	\$9, 290	\$9, 000	20

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de Operación 2022 del Programa PILARES, Ciberescuelas, 2022 publicadas en la Gaceta de la Ciudad de México (Gobierno de la Ciudad de México, 2022)

De tal manera, el monto total generado por el pago de los facilitadores de servicios en el mes de enero del 2022 da un total de 17 millones 267 mil pesos, mientras que el presupuesto de febrero a diciembre del mismo año asciende a 193 millones 116 mil pesos, da un total de 210 millones 383 mil pesos como el presupuesto asignado por el programa exclusivamente al pago de servicios docentes sólo en el año 2022 (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

Con base en estos datos sobre el gasto que implica pagar los servicios de los docentes, talleristas, monitores y técnicos administrativos, se puede entender la relevancia que tiene analizar este programa debido al alto coste de recursos materiales y humanos que conlleva.

### Los retos de pilares desde la dimensión pedagógica

Frigerio et al. (1992) ubican las siguientes dimensiones de gestión, a través de las cuales las instituciones educativas logran cumplir sus objetivos:

- Dimensión organizacional: conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo determinando un estilo de funcionamiento, donde se consideran la estructura formal, organigramas, distribución de tareas, división del trabajo, objetivos, canales de comunicación, uso de tiempo y espacios.
- Dimensión administrativa: refiere a cuestiones de gobierno, donde se planifican estrategias, el uso de recursos humanos y financieros y los tiempos disponibles, el control de la evolución de las acciones, el manejo de información y la toma de decisiones.
- Dimensión pedagógica: se refiere a las actividades que definen a la institución educativa, siendo su eje los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos, las modalidades de enseñanza, teorías de la enseñanza-aprendizaje, la práctica docente, el valor de los saberes y los criterios de evaluación.
- Dimensión comunitaria: es el conjunto de actividades que promueven la participación de los actores en la toma de decisiones y las actividades de la institución, incluyendo las demandas y exigencias de los problemas en el contexto educativo específico. (Frigerio et al, 1992).

PILARES puede ser analizado desde las cuatro dimensiones anteriores, ya que las mismas interactúan permitiendo la operatividad del proyecto. Sin embargo nos centraremos en las dos últimas: la pedagógica y la comunitaria. Según Luna (2007), la dimensión pedagógica es una de las más importantes del quehacer de las instituciones educativas, ya que en ellas se relacionan directamente los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto designa las acciones implementadas por las instituciones educativas a través de la oferta, el sustento pedagógico y la resolución de las necesidades, las cuales tendrían un impacto directo en la manera en que los estudiantes aprenden y se forman en los contextos educativos.

Pero desde una mirada constructivista, bajo el enfoque del aprendizaje basado en problemas, la finalidad de la educación tiene que ver con lo que el estudiante hace con el conocimiento, aplicando en sus contextos, es decir que el proceso educativo es exitoso si los estudiantes son capaces de transformarse e incidir en los lugares que habitan. Los actores educativos construyen sus propios espacios escolares como sociales, a través de la participación activa. Por otra parte, desde las teorías críticas aplicadas en el contexto latinoamericano, expresan Ramírez y Chica (2017), surge "la necesidad de ofrecer a las instituciones escolares una educación que logre trascender lo instrumental, homogenizante y estandarizado, lo cual implica generar una serie de reflexiones orientadas a la construcción de un paradigma crítico de la gestión escolar" (p. 150).

El reto del programa PILARES se orienta a ser parte de la transformación, más allá de las cifras de personas atendidas, lo importante es evaluar también desde lo cualitativo el impacto que la educación en las personas y en la sociedad, cruzando por sus propios proyectos de vida, escapando de la reproducción y fincando bases para la reflexión, crítica, acción y cambio.

### AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo se desarrolló en el marco de los estudios del posgrado Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos para la obtención del grado.

## REFERENCIAS

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (2019). Evaluación de diseño y operación del Programa PILARES 2019. PILARES, CDMX. <https://pilares.cdmx.gob.mx/assets/memorias-des/Informe%20Final%20Pilares%20Evaluacio%CC%81n%20de%20disen%CC%83o%20201..pdf>

Frigerio, G., Poggi, M, Tiramonti, G. y Aguerro, I. (1992). Las instituciones educativas Cara y Ceca. Elementos para su gestión. TROQVEL Educación. Serie FLACSO-Acción. <https://inssanbernardo-cha.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/05/las-instituciones-educativas-cara-y-ceca-Parte-1.pdf>

Gobierno de la Ciudad de México. (2019a). Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Vigésima Primera Época, 18 de enero de 2019, No. 13 Tomo I.

\_, (2019b). PILARES activos al 8 de noviembre. <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PILARES%20AL%208%20DE%20NOVIEMBRE.pdf>

\_, (2020). Gaceta Oficial de la Ciudad de México 2 de enero de 2020. No. 253. Consultado el 6 de marzo del 2020 en: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/f835e1f556a4143a44ccbc8a76b92dcf.pdf>

\_, (2022). Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 7 de enero del 2022, Vigésima Primera época. No. 764.

Jefatura de Gobierno de la CDMX (2019). Ubica el PILARES más cercano. Portal oficial. <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ubica-el-pilares-mas-cercano>

Luna, J. M. (2007). Dimensiones de la gestión educativa en el proceso de la evaluación cualitativa del programa Escuelas de Calidad del nivel primaria en el ciclo 2004-2005 en el Distrito Federal. [Tesis UPN]. <http://200.23.113.51/pdf/24097.pdf>

Martínez Rodríguez, J. A. (2019). Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024. Plaza Pública, Gobierno de la Ciudad de México. [https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/programa-de-gobierno-cdmx/f/1/proposals/11?component\\_id=1&locale=es&participatory\\_process\\_slug=programa-de-gobierno-cdmx#:~:text=El%20objetivo%20de%20los%20PILARES,desarrollo%20social%2C%20mayor%20densidad%20de](https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/programa-de-gobierno-cdmx/f/1/proposals/11?component_id=1&locale=es&participatory_process_slug=programa-de-gobierno-cdmx#:~:text=El%20objetivo%20de%20los%20PILARES,desarrollo%20social%2C%20mayor%20densidad%20de)

Mejía, M. (2017). Ciberescuelas contra el rezago educativo. Alcaldes de México. <https://www.alcaldesdemexico.com/septiembre-2017/ciberescuelas-contra-el-rezago-educativo/>

Programa PILARES. (2021). Página oficial PILARES. <https://pilares.cdmx.gob.mx/>

\_, (2022) Página oficial PILARES. <https://pilares.cdmx.gob.mx/>

Ramírez, B. y Chica, M. F. (2017). Horizontes críticos de la gestión escolar: perspectiva latinoamericana. Aula, 23. Ediciones Universidad de Salamanca.

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) (2021). Informe de Evaluación Interna del programa social Ciberescuelas en PILARES 2020. SECTEI. Gobierno de la Ciudad de México. [https://www.sectei.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Programas%20Sociales/programas\\_sociales\\_2021/vfevaluacion-ciberescuelas-2021.pdf](https://www.sectei.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Programas%20Sociales/programas_sociales_2021/vfevaluacion-ciberescuelas-2021.pdf)